



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.S.M de Castilla-La Mancha

C/ Zapateros, 25 CP 02005 Albacete

Tfno.: 967240177 FAX:967215381

e-mail:info@csmlm.com

htt://www.csmlm.com



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 30-06-2021 , DE ADMISIÓN DE ALUMNADO A LOS PUESTOS VACANTES PARA EL CURSO 2021/2022

Composición

Composición

1	Y0849842Y	Perugini Aprá, Lucas
2	74017289T	Sendra Aliaga, Joaquín
3	46081344Q	Balaguer Tomás, Moisés
4	20907949Y	Puchol Fornies, Maria

Dirección

Banda

1	29668257M	Syroyid Syroyid, Bohdan
2	48472088w	Rodrigo Delgado, Sergio
3	49311446K	Hidalgo Alcaraz, Luis Enrique
4	20082896D	Reina Gómez, Arturo

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 30-06-2021 , DE ADMISIÓN DE ALUMNADO A LOS PUESTOS VACANTES PARA EL CURSO 2021/2022

Interpretación

Clarinete

1	20949587Z	Blasco Moreno, Lucía
2	49601664W	Alfaro Domingo, Héctor
3	73664011W	Donet Clemente, José
4	73103075J	Guillén Rodrigo, Susana

Contrabajo

1	07505721Q	Blazquez Fernández, Oscar
---	-----------	---------------------------

Fagot

1	20854411N	Albero Tramoyeres, Joan Xavier
---	-----------	--------------------------------

Flauta Travesera

1	49803414L	Jiménez González, Natalia
2	20096752L	Ángel López, Nuria
3	20458294R	Gómez Merín, María

Guitarra

1	47397779T	Piqueras Paños, Álvaro
---	-----------	------------------------

Oboe

1	49571565X	Arribas Luna, Mireia
2	35589926W	Sousa Fernández, Gabriel

Percusión

1	73669081N	Hernández Robledo, Daniel
---	-----------	---------------------------

Piano

1	06011505H	Manero Arenas, Eric
2	53931045R	Caballero Gómez, M ^a Dolores
3	29497901X	Díaz Lora, Manuel Juan

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 30-06-2021 , DE ADMISIÓN DE ALUMNADO A LOS PUESTOS VACANTES PARA EL CURSO 2021/2022

Saxofón

1	48678440k	Galvez Adriá, Borja
2	54016170A	Cantó Gómez, Jorge
3	20960473K	Felis Candela, Marc

Trombón

1	73227098C	Paya Aranda, Alejandro
2	04630671N	Torijano Cañas, Pedro
3	49790515T	Espín Martínez, Ismael

Trompa

1	49213206Z	Martínez Jareño, Olga
2	20924303F	Pons Villamañán, Leire

Trompeta

1	04236416T	Molina Sánchez, Alonso
2	54283310K	Vedri Casino, Eric
3	06289582W	Ortuno Velasco, Almudena *
4	05737175D	González Díaz, Juan Esteban

Tuba

1	20499574L	Cardona Tormo, Alvaro
2	23848655R	Peris Hervás, Juan L.
3	49438087R	Gómez Correa, Yeison Stip

Viola

1	51239373L	Sala Navarro, Maria
2	04635006T	Martínez Alvarez, María
3	20907949Y	Puchol Fornies, Maria

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 30-06-2021 , DE ADMISIÓN DE ALUMNADO A LOS PUESTOS VACANTES PARA EL CURSO 2021/2022

Violín

1	49213755B	Víllora Ortiz, Sofía
2	49908861B	Carrasco López, Abraham
3	29575803B	Lidón Sanchez, Claudia
4	71356458Q	Ballesteros de la Rosa, Noel

Violoncello

1	20617046F	Molina Pulpón, Rebeca
2	53794034R	Ruiz Garrido, Aisha

* El resto de aspirantes que habiendo superado la prueba de acceso no hayan obtenido plaza en la presente adjudicación, pasarán a configurar una lista ordenada, teniéndose en cuenta el orden de admisión. Estos aspirantes podrán ser contactados telefónicamente (haciéndose uso del contacto facilitado en el impreso de solicitud de admisión) si se generasen vacantes, partiendo de la no matriculación de alguno de los aspirantes adjudicados en esta resolución definitiva.

La adjudicación telefónica (si procede) será efectuada desde el jueves 8 de julio.

Se procederá, siguiéndose el criterio de prelación establecido en la Resolución de Admisión, a realizar el llamamiento telefónico personalizado con dos llamadas en diferente horario a lo largo de la mañana (de 9 a 13). Si no se pudiera contactar por no estar disponible el usuario, se continuará contactando con el siguiente aspirante de la lista y así sucesivamente hasta que se cubriesen las plazas vacantes.

Los aspirantes contactados deberán manifestar su intención de aceptar la vacante en la misma mañana en la que se procede el contacto, hasta las 14 horas. De lo contrario se procederá al llamamiento del siguiente aspirante y así sucesivamente.

Igualmente deberán formalizar la matrícula al día siguiente del contacto telefónico. De lo contrario, igualmente se procederá al llamamiento del siguiente aspirante y así sucesivamente.

Las plazas no cubiertas podrán ser ofertadas en proceso extraordinario de admisión (septiembre), si fuera convocado.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Albacete, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según la Ley de Procedimiento Administrativo.

EL DIRECTOR,


Fdo. Miguel Ángel Orero García.



LA SECRETARIA ,



Fdo. Maria Virginia Romero Gómez.